

RESOLUCIÓN SOLICITUDES PROGRAMA DE DIAGNÓSTICOS DE INNOVACIÓN COMERCIO MINORISTA 2020

Relación de solicitudes no admitidas para participar en Béjar en el Programa de Diagnósticos de Innovación Comercial para el Comercio Minorista, coordinado por Cámara de España y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y por la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Béjar informa que, habiendo valorado las solicitudes presentadas para participar en el Programa de Diagnósticos de Innovación Comercial para el Comercio Minorista, no se admite la relación de solicitudes relacionadas a continuación, por considerar que las mismas no reúnen todos los requisitos necesarios previstos en la convocatoria de ayudas y demás normativa de aplicación:

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa